

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209611

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

06-09-2017 09:41:26

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-568-CM17

SEÑOR (ES) : JUAN AGUSTIN LARRAGUIBEL BORQUEZ

A Sr (a) : Juan Agustin Larraguibel Borquez

DIRECCIÓN : SAZIE 2518 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago

FONO : (56)(02) 6899545

RUT : 7.695.706-1

FAX : (56)(02) 6898379

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : accesorios deportivos para el liceo Grecia, Fondos SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14	ACCESORIOS DEPORTIVOS TORPEDO YOGA MAT 6 MM UNIDAD	15	(1391423) ACCESORIOS DEPORTIVOS TORPEDO YOGA MAT 6 MM UNIDAD 1417924	(1391423) ACCESORIOS DEPORTIVOS TORPEDO YOGA MAT 6 MM UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.490,00	0,00	0,00	112.350
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		112.350
					Dcto.	\$		1.124
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		111.227
					19% IVA	\$		21.133
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		132.360

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones: accesorios deportivos para el liceo Grecia, Fondos SEP, Despacho a Escocia 82 Leonera Chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>